

AC 01 187

Entramos en los 30 minutos finales del bloque educativo de la universidad a distancia, esto es Acceso UNED. Programa para los mayores de 25 años que quieren ingresar en la universidad, con temas que interesan igualmente alumnos de KOU que en el futuro piensen realizar estudios universitarios con carácter de orientación educativa para saber qué contenidos científicos se tratan en nuestra universidad. Saludo muy cordial a todos nuestros alumnos y en especial a los que están internos en centros penitenciarios.

Hoy es 5 de diciembre. Y esta noche vamos a continuar con el tema del lenguaje, un tema que se estudia en la carrera de filología que empezamos la semana pasada, el estudio del sintagma nominal. Dábamós la fórmula del sintagma nominal igual a determinante más nombre núcleo más adyacentes.

Y de esta fórmula estudiamos la forma, función y significado del nombre en lo que respecta al núcleo y terminábamós el programa viendo diferentes clases de determinantes. De nuevo nos ocuparemos dentro de un rato de los determinantes con más detenimiento. Pues bien, hoy vamos a tratar de lo que nos queda pendiente en la fórmula del sintagma nominal, los adyacentes.

De los adyacentes al núcleo nominal. El sintagma nominal sabemos ya que tiene un elemento obligatorio, el núcleo. Ese núcleo es principalmente el nombre, desde luego, pero no solamente el nombre puede ser núcleo del sintagma nominal, sino otras estructuras del lenguaje que cumplan funciones parecidas.

Por ejemplo, un pronombre, un verbo en infinitivo o una oración sustantiva. A veces el sintagma nominal aparece constituido únicamente por ese núcleo, elemento que es imprescindible. Como, por ejemplo, María juega de maravilla al mus.

Frase en la que el sintagma nominal, en función de sujeto, consta únicamente del nombre núcleo María. O bien, su único afán es triunfar. Frase en la que el sintagma nominal, en función de atributo, consta únicamente de núcleo, el verbo en infinitivo, triunfar.

Pero la mayoría de las veces, el núcleo nominal se presenta acompañado por otras palabras con las que, en bloque, forma el sintagma nominal. En el ejemplo, queda inaugurado el nuevo local municipal de reuniones. El sintagma nominal, el nuevo local municipal de reuniones, consta de un núcleo.

El nombre local. Y de otras palabras. El nuevo municipal de reuniones.

Las palabras que, en el sintagma nominal, aparecen junto al núcleo, se llaman adyacentes. Adyacentes. Estas son las palabras que, en el sintagma nominal, aparecen junto al núcleo.

Y las palabras adyacentes al núcleo, pertenecen a distintas categorías gramaticales. Son

distintas partes de la oración. Así.

En el ejemplo que hemos propuesto antes, el sintagma nominal, el nuevo local municipal de reuniones, distinguimos el artículo el. Los adjetivos nuevo y municipal. La preposición de, que introduce el nombre, reuniones.

Artículo, adjetivo, preposición, son categorías gramaticales o partes de la oración que, según su función dentro del sintagma, se dividen en dos grandes grupos. El de los determinantes. Y el de los modificadores.

Ambos tipos de adyacentes tienen la misma misión dentro del sintagma nominal, que consiste en trasladar a la realidad el concepto designado por el núcleo nominal al que acompañan. Por ejemplo, el nombre local, que dentro del sintagma nominal propuesto, designaría un concepto demasiado amplio por sí solo, para poder funcionar en la realidad del habla, debe aparecer precisado por los elementos adyacentes que lo acompañan. Es decir, el nuevo municipal de reuniones.

Obsérvese que los adyacentes son distintos conforme a la intención comunicativa del emisor. Por ejemplo, este local es muy amplio. Sintagma nominal, este local.

Núcleo del sintagma, local. Adyacente del núcleo nominal, este. Advirtamos que los adyacentes han de mantener el género y el número del núcleo nominal al que acompañan.

Es decir, concuerdan con él. Por ejemplo, el adyacente este concuerda en género y número masculino, singular, con el núcleo local. Los adyacentes concuerdan en género y número con el núcleo al que acompañan.

Hablemos ahora algo de los determinantes. ¿Cómo podríamos definirlos? Son las palabras que limitan la extensión significativa del núcleo dentro del sintagma nominal. Por ejemplo, en compro libros no está precisada la extensión a que hace referencia el significado del núcleo nominal, libros.

En cambio, en compro tres libros, la palabra tres, o sea, el determinante, limita la extensión del significado de libros a tres unidades en este caso. En castellano pueden realizar la función de determinante las siguientes clases de palabras. Los artículos.

Los posesivos. Los demostrativos. Los indefinidos.

Los numerales. Los interrogativos. Los exclamativos.

Los artículos. Tradicionalmente se distinguen dos clases de artículos en español, el artículo determinado y el indeterminado. Las formas del artículo indeterminado son un, una, unos, unas.

Por regla general, el artículo indeterminado limita la extensión significativa del nombre cuando éste aparece por primera vez en el discurso. Por ejemplo, en tengo un examen. Un limita la

extensión significativa del nombre examen.

Según algunos gramáticos es impropio clasificar como artículos un, una, unos, unas, pues con cierta frecuencia su significado es bien indefinido, como en unos chicos han preguntado por ti. O bien es numeral, en oposición a dos, tres, como en he perdido un cuaderno. En lo que respecta al artículo determinado, las formas son el, la, los, las.

El artículo determinado aparece cuando un nombre ya ha entrado en el discurso. Hemos propuesto el ejemplo tengo un examen. Si volvemos a referirnos a él, decimos el examen es de lengua española.

El artículo determinado se utiliza también con referencia previa o sin ella, cuando el nombre al que acompaña ya es conocido por los interlocutores. Por ejemplo, la lluvia me molesta para conducir. O bien los vecinos nos han regalado dos macetas.

También son denominados artículos lo, llamado artículo neutro, que siempre aparece con palabras que sin ser nombres realizan la función característica de estos, o sea, de núcleos del sintagma nominal. Por ejemplo, lo divertido fue el final. Por último recordemos los denominados artículos contractos, formados por la unión en una sola palabra de la preposición a o de, y el artículo determinado el.

Al principio no es tan fácil. Del tabaco ni me hables. Los determinantes, como los artículos determinados e indeterminados, el neutro o los contractos, sirven para limitar la extensión significativa del nombre.

Otros determinantes son los posesivos. Son determinantes que establecen una relación de posesión del núcleo nominal con respecto a las personas gramaticales. Las formas de los posesivos son, en primera persona y un solo poseedor, mi, mis.

Por ejemplo, mis conocimientos de ese tema son reducidos. En primera persona y varios poseedores, nuestro, nuestra, nuestros, nuestras. Por ejemplo, nuestros votos cuentan decisivamente.

En segunda persona y un solo poseedor, tú, tus. Por ejemplo, tu respuesta es impertinente. En segunda persona y varios poseedores, vuestro, vuestra, vuestros, vuestras.

Por ejemplo, vuestro proyecto es interesantísimo. En tercera persona y uno o varios poseedores, su, sus. Por ejemplo, su sentido del humor es delicioso.

Observemos que el sintagma nominal, su sentido del humor, puede referirse tanto a uno como a varios poseedores. Los demostrativos. Los determinantes demostrativos sitúan al nombre en un determinado contexto de acuerdo con tres zonas de mayor o menor proximidad, ya sea esta espacial o temporal, con respecto a la persona que utiliza la lengua.

Los demostrativos que indican proximidad son este, esta, estos, estas. Por ejemplo, este en

este razonamiento no me convence, expresa proximidad espacial. En cambio, esta en esta tarde te lo contaré, expresa proximidad temporal.

Los demostrativos que indican lejanía son aquel, aquella, aquellos, aquellas. Por ejemplo, aquellos en aquellos montes, son los Pirineos, expresa lejanía espacial. En cambio, aquella en aquella vez me equivoqué, expresa lejanía temporal.

Los demostrativos que indican distancia media o neutra son ese, esa, esos, esas. Por ejemplo, ese en ese manchón estropea la pared, tiene significado espacial. En cambio, esas en esas mañanas de invierno me daban tristeza, tiene significado temporal.

Los demostrativos, determinantes que expresan distancia en el espacio y también temporalidad. Otros determinantes son los indefinidos. Indican la cantidad con que se presenta el nombre, pero sin precisarla con exactitud.

Los determinantes indefinidos son algún, alguna, cualquier, mucho, mucha, poco, poca, bastante, demasiado, demasiada. Por ejemplo, el determinante bastante en asistieron bastantes personas al acto, no debe ser confundido con el adverbio bastante, que es invariable. De igual modo, hemos de prestar atención a los determinantes mucho, poco y demasiado, que se diferencian de sus adverbios correlativos en que los primeros poseen morfemas de género y de número y en cambio los adverbios son invariables.

Los numerales. Delimitan con exactitud la extensión cuantitativa del nombre al que preceden. De acuerdo con el valor numérico que expresan, se distinguen dos tipos de determinantes dentro de los numerales.

Los numerales cardinales, que corresponden a la serie natural de los números. Un, una, dos, tres, cien, mil. Y los numerales ordinales, que establecen orden o jerarquía numérica.

Primer, primera, segundo, segunda, décimo, décima, vigésimo, vigésima. Los interrogativos. Los determinantes interrogativos introducen segmentos oracionales con sentido interrogativo.

Acompañan al nombre las oraciones con las que se pregunta algo de modo directo. Por ejemplo, ¿cuánta ropa necesitas para ese viaje? O bien, ¿qué lecciones llevas estudiadas? Los exclamativos. Los determinantes exclamativos introducen segmentos oracionales con sentido exclamativo.

Acompañan al sustantivo en las oraciones en que se exclama algo de modo directo. Desde el punto de vista de la forma, son idénticos a los interrogativos. La entonación y los signos gráficos con que se representa la exclamación son las marcas que los diferencian de aquellos.

Por ejemplo, ¿cuánta ropa necesitas para ese viaje? O bien, ¿qué lecciones estudias? ¡Qué horror! Artículos posesivos, demostrativos, indefinidos, numerales, interrogativos y exclamativos. Estos son los determinantes que hemos estudiado. Pero además de determinantes, también puede haber modificadores.

Los modificadores son otros términos adyacentes al núcleo del sintagma nominal que modifican su sentido inicial para concretarlo y añadirle matices significativos. Por eso se llaman modificadores. Veámoslo a partir de un ejemplo.

El nombre núcleo río. Por Zaragoza pasa un río inmenso. Modificador, el adjetivo inmenso.

El río Ebro pasa por Zaragoza. Modificador, el nombre Ebro en aposición al nombre río. En el río de mi tierra se puede bañar la gente.

Modificador, el sintagma preposicional de mi tierra, complemento del nombre. El río, que ya es muy caudaloso, se desborda en cuanto llueve. Modificador, que ya es muy caudaloso, proposición adjetiva o de relativo que estudiamos en el capítulo de la oración compleja.

Hemos visto una serie de palabras o grupos de palabras que modifican al nombre río. Ahora bien, el modificador por excelencia del nombre es el adjetivo. El adjetivo, en cuanto modificador del núcleo nominal, lo concreta y le añade matices significativos.

Así, en la oración... Se compran muebles antiguos. El adjetivo antiguos añade un matiz, un rasgo de significado más al núcleo muebles. El hecho de añadir matices significativos al nombre se llama calificar.

De ahí deriva la denominación tradicional de adjetivos calificativos. Desde el punto de vista de la forma, el adjetivo calificativo se caracteriza por los siguientes rasgos. Primero, adopta los morfemas de género y número que presente el nombre al que modifica.

El género y el número en el adjetivo son únicamente una marca de concordancia, puesto que las notas semánticas que añade el adjetivo no tienen el género como rasgo inherente ni son cuantificables por el número. Observemos en los siguientes ejemplos cómo el adjetivo lluvioso por sí solo no tiene género ni número, sino que adopta los del nombre al que acompaña. Día lluvioso, tarde lluviosa, épocas lluviosas, meses lluviosos.

Segundo rasgo que caracteriza al adjetivo calificativo. El adjetivo admite grados de comparación. Es la única parte de la oración que adopta morfemas de grado.

Hay dos grados de comparación del adjetivo, el comparativo y el superlativo. El grado comparativo se expresa por medio de morfemas que se colocan junto al adjetivo, pero van separados de él. Comparativo de igualdad.

Ese coche es tan rápido como el mío. Comparativo de inferioridad. Ese coche es menos rápido que el mío.

Comparativo de superioridad. Ese coche es más rápido que el mío. El grado superlativo puede ser absoluto o relativo.

El grado superlativo absoluto se expresa ya sea por medio de morfemas independientes, tus opiniones son muy respetables, ya sea por medio de morfemas dependientes, unidos al lexema

del adjetivo. Por ejemplo, tus opiniones son respetabilísimas. Superlativo relativo.

Tus opiniones son las más respetables de todas. Y por último, el adjetivo se caracteriza porque se combina con sufijos diminutivos apreciativos, como por ejemplo... Un vaso de agua fresquita. Estos tres rasgos que acabamos de considerar, relativos al género y número, al grado de comparación y a los sufijos, los comparte con otras clases de palabras.

El primero, es decir, la posibilidad de combinarse con los morfemas de género y número, lo comparte con el nombre y con los determinantes. El segundo rasgo, esto es, la capacidad de admitir grados de comparación, lo comparte con el adverbio. El tercer rasgo, o sea, la posibilidad de combinarse con sufijos apreciativos, lo comparte con los nombres y con los adverbios.

Pero hay un rasgo, desde el punto de vista de la forma, que es exclusivo del adjetivo. La posibilidad de combinarse con la forma neutra, lo, para funcionar como un sustantivo. Lo bueno, lo dulce.

El adjetivo es el modificador por excelencia del nombre. Así el adjetivo calificativo que concuerda en género y número con el nombre, pero como pura concordancia, no como rasgo semántico básico. El adjetivo calificativo también introduce los grados de comparación.

Se puede combinar con sufijos diminutivos, apreciativos, y se puede combinar con la forma neutra, lo, para funcionar como un sustantivo. Desde el punto de vista funcional, el adjetivo siempre tiene como función modificar al nombre. Esto significa que el adjetivo pertenece a la clase de palabras dependientes.

Esta función es exclusiva del adjetivo, de tal modo que cualquier cambio de función representa una transposición categorial, es decir, una sustantivación o una adverbialización. Como término adyacente que es del nombre, el adjetivo aparece en dos estructuras sintácticas fundamentales. A. Modificando directamente al nombre, es decir, sin nexos.

Como, por ejemplo, el adjetivo abierta, en la oración te dejas la ventana abierta. B. Modificando indirectamente al nombre, unido a este por medio de un nexo. En ese caso, constituye el núcleo del predicado nominal.

Como, por ejemplo, en la oración la puerta está abierta. En realidad, la puerta abierta y la puerta está abierta poseen la misma estructura profunda, en la que siempre existe un verbo copulativo entre el nombre y el adjetivo, que en el habla se suprime o no, según la elección comunicativa del hablante. Además de estas dos formas en las que el adjetivo tiene como función modificar al nombre, existe una estructura oracional en la que el adjetivo no sólo modifica a un nombre, sino que en mayor o menor grado se refiere también al núcleo del predicado, es decir, al verbo.

En esos casos se produce una función ambivalente. Función adjetival, esto es, de adyacente al nombre, referida al sujeto o al complemento directo. Función adverbial, referida al núcleo del

predicado, es decir, al verbo.

Veámoslo en el siguiente ejemplo. Los atletas cansados terminaron la carrera. En esta oración, el adjetivo cansados modifica únicamente al nombre atletas.

Comparémoslo con este otro ejemplo. Los atletas terminaron cansados la carrera. Aquí, en cambio, el adjetivo cansados se refiere tanto al sujeto como al verbo terminaron.

Y lo mismo ocurre referido al complemento directo. En el ejemplo, encuentro estúpida esta discusión, el adjetivo estúpida se refiere al mismo tiempo al verbo encuentro y al complemento directo esta discusión. Cuando el adjetivo modifica a la vez al verbo y al sujeto, o al verbo y al complemento directo, se le denomina complemento predicativo.

¿Y cuál es el significado del adjetivo? Ya hemos dicho que el valor del adjetivo calificativo es añadir nuevos rasgos semánticos o de significado al nombre. Con frecuencia, estas notas son de carácter cualitativo. Por eso, precisamente, se le ha llamado calificativo frente a los llamados adjetivos determinativos, que junto con el artículo, ejercen la función de determinantes del nombre.

Sin embargo, no siempre tiene el adjetivo este carácter de cualificador. Atendiendo a su significado, podemos dividir los adjetivos en varias clases, de forma aproximada, claro está, pues resulta imposible establecer una clasificación rígida. Primero, los cualitativos.

Sus rasgos semánticos hacen referencia a cualidades físicas o morales. Son los adjetivos calificativos propiamente dichos. Como, por ejemplo, tierras altas, personas solícitas, piel oscura.

Segundo, clasificadores. Agrupamos entre ellos diversas subclases. Español, francés, occidental, meridional, institucional, departamental.

Tercero, calificativos de estado o situación interior. Como, por ejemplo, sano, dormido, triste, enfermo. Cuarto, situacionales en el tiempo o en el espacio.

Antiguo, reciente, lejano. Quinto, valorativos. Caro, apreciable, despreciable, torpe, interesante, eficaz.

Sexto, cuantitativos. Escaso, abundante, pobre, exagerado. Séptimo, los adjetivos verbales.

Formados por participios y adjetivos activos. Abandonado, bendito, alborotador. Los adjetivos, de acuerdo con su significado, pueden ser cualitativos o calificativos propiamente dichos, clasificadores, de estado o situación interior, situacionales en el tiempo o en el espacio, valorativos, cuantitativos y verbales.

Los adjetivos, hemos dicho, modifican al nombre. Pero, ¿cómo lo hacen? De dos formas diferentes. Una consiste en reducir la extensión semántica del nombre.

Y otra consiste en subrayar una nota semántica que desarrolla el campo nocional del nombre. Según la forma en que modifican al nombre, clasificamos a los adjetivos como A, especificativos. B, explicativos.

Los adjetivos especificativos, al añadir matices significativos al nombre, restringen su extensión semántica. Si decimos Me compraré el coche verde, el adjetivo limita semánticamente al nombre, excluyendo de la amplitud general del nombre, coche, aquellos que no posean la nota semántica aportada por el adjetivo. O, dicho de otro modo, verde selecciona entre todos los coches posibles una categoría de color, que excluye todo coche de otro color.

La presencia de los adjetivos especificativos es imprescindible para captar el significado completo de la oración. Los adjetivos explicativos, en cambio, no limitan la extensión semántica del nombre, solo insisten en dar una nota semántica que refuerza un rasgo de significado que ya contenía el nombre. Los adjetivos explicativos, por lo tanto, son redundantes con el nombre.

Si decimos recorrimos el ancho mundo, la presencia del adjetivo explicativo ancho está supeditada a la voluntad del hablante, puesto que no es imprescindible para la comprensión de la oración. La cualidad aportada en esta oración por el adjetivo ancho no restringe el valor del nombre, mundo, únicamente subraya la nota cualitativa que el nombre ya contenía en su campo significativo, puesto que el mundo ya de por sí contiene la noción de ancho. Algunos gramáticos dan el nombre de epíteto al adjetivo explicativo definiéndolo así.

Epíteto es el adjetivo que señala cualidades esenciales en el sustantivo. Esta definición corre el riesgo de no ser exacta, pues la diferencia semántica consiste en una determinada actitud del hablante ante el contexto. En la hierba verde el adjetivo verde es explicativo normalmente, pero funciona como especificativo en contextos como este.

La hierba verde de Galicia contrasta con la hierba amarilla de la Mancha. La diferencia entre adjetivo explicativo y especificativo, cuando el primero va situado detrás del nombre, suele marcarse con una ruptura en la entonación, que ortográficamente se señala con comas. Ejemplo.

El niño asustado se echó a llorar. Especificativos y explicativos. Así son los adjetivos según cómo modifiquen al nombre.

El adjetivo explicativo es conocido por algunos autores como epíteto. ¿Y cómo se coloca el adjetivo? No existe una regla fija sobre la colocación del adjetivo, antepuesto o pospuesto al nombre. Pero, por regla general, los explicativos tienden a situarse delante del nombre.

Distinguiremos las siguientes posibilidades. Adjetivos necesariamente pospuestos al nombre. El valor semántico que se deriva de su situación respecto al nombre se altera si se les pone delante.

Por ejemplo, no podemos decir el internacional derecho. Decimos el derecho internacional. Tampoco podemos decir un privado detective.

Decimos un detective privado. Como hemos visto en estos casos y similares, el orden de palabras sustantivo-adjetivo es imprescindible para comprender lo que se quiere expresar. Adjetivos de colocación libre.

La libertad de colocación va unida a una determinada elección significativa que puede ser sólo de matiz estilístico o implicar verdadera oposición semántica. Colocación del adjetivo por su valor estilístico. Normalmente, los adjetivos especificativos van pospuestos al sustantivo.

Por ejemplo, tengo un abrigo negro. O bien, la lengua española tiene un léxico riquísimo. En ambos ejemplos, vemos que no existe un obstáculo en anteponer el adjetivo y que al hacerlo así, los sintagmas resultantes un negro abrigo la española lengua cobran un valor afectivo o de intensificación, que es una de las características del adjetivo explicativo.

Es la intención estética del hablante, su ánimo de emitir una frase estéticamente construida, la que, en último término, decide la colocación del adjetivo. Esa misma intención estética, además, es la que, por regla general, decide sobre la necesidad o falta de necesidad en el momento de calificar a un nombre con un adjetivo. Así es que, en oraciones como Se elevaban hacia el cielo las altas torres.

Sólo quien las emite sabe, en cada caso, si el adjetivo altas es redundante y por lo mismo explicativo o imprescindible para la comprensión de la frase. Caso en el que el adjetivo sería especificativo. Veamos ahora la diferenciación del significado del adjetivo según su colocación.

Existe cierto número de adjetivos que cambian de significado según su colocación. Por ejemplo. Cierta rumor.

No significa lo mismo que... Rumor cierto. De igual modo. Casa nueva.

No significa lo mismo que... Nueva casa. Pobre hombre. No es lo mismo que... Hombre pobre.

Triste estudiante. No significa lo mismo que... Estudiante triste. Vemos, pues, que la posición del adjetivo, cuando su colocación es libre, implica una actitud selectiva por parte del hablante.

Por eso es un importante recurso estilístico. En términos generales, los adjetivos explicativos tienden a anteponerse y los especificativos a posponerse. También puede afirmarse que la anteposición es menos frecuente que la colocación pospuesta y, por ello, de mayor valor expresivo.

Bueno, pues por hoy concluimos nuestras reflexiones acerca del lenguaje, del sintagma nominal. Esperando hayáis aprovechado la información que se os ha dado en el programa de hoy y en el de la semana pasada sobre esta cuestión. Por supuesto que debéis trabajar ahora las unidades para asimilar esta parte con mayor precisión, dado que las explicaciones por la radio son un poco complejas y se olvidan con facilidad.

El curso de acceso para mayores de 25 años puso fin un día más a estas dos horas y media de

radio. La sintonía de la UNED estará de nuevo en antena mañana a partir de las ocho de la noche. Hasta entonces, buenas noches.